AFANDEM

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

Móstoles, 26 de octubre de 2020

Estimado socio/a y amigo/a:

Me pongo en contacto contigo para comunicarte que el **día 5 de noviembre** del año en curso tendrá lugar la Asamblea General de Socios, aplicándose todas las medidas que impone la normativa de seguridad COVID19.

A efectos de organización en el recinto y posible establecimiento de transporte, es necesario que cada socio que desee asistir, confirme su asistencia a través del correo: laura.guerrero@grupoamas.org, o del telefono: 650860745 contactando con Laura Guerrero. (Se adjunta "Hoja de representacion" para el caso de que no pudiendo asistir desees que te represente la actual Presidenta de la Asociación, u otro socio).

La convocatoria se realiza bajo los parámetros de la normativa actual impuesta por la COVID19**, los socios que acudan al acto deben consultar la pg. Web: www.grupoamas.org, en la que se informara de cualquier incidencia o modificación de última hora.**

Dadas las limitaciones del momento actual, se agradece la colaboración que los socios podáis brindar.

AFANDEM
miembro de FEAPS MADRID

Fdo. María Ángeles Sancho Campos
Presidenta

Nº de registro E.22.460/COD.0920-07. Declarada de utilidad Pública por el consejo de Ministros 26-3-83. CIF G 28646909.

efr empresa certificado en conciliación e igualdad 000/01-2008/CERTIF

sede social: avda. de los sauces, 61 28935 móstoles (madrid) t. 91 647 84 08

dirección y administración: c/ parla, 1 28914 leganés (madrid) t. 91 694 53 06

email y contacto: grupoamas@grupoamas.org www.grupoamas.org

"Según lo establecido en la LOPD se informa de que sus datos han pasado a formar parte del fichero CLIENTE Y/O PROVEEDOR propiedad de AFANDEM con CIF G 28646909.debidamente registrado y notificado en Agencia Española de Protección de Datos para la finalidad de mantener la relación comercial con usted. Puede ejercitar los derechos de cancelación, rectificación, modificación y/u oposición dirigiéndose a la dirección arriba indicada."

Estimado Socio:

- **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020.**

Por la presente, conforme al Art. 17 de los vigentes Estatutos, te convoco a la Asamblea General Ordinaria 2020 de la Asociación AFANDEM, que tendrá lugar el próximo **día 5 de noviembre** a las 17:30 hs. en primera convocatoria **y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria**, con la asistencia que hubiere, **en el "Centro Cívico Julián Besteiro" ubicado en la Avda. Rey Juan Carlos I, nº. 30, del Municipio de Leganés,** con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Formación de la lista de asistentes.
2. Saludo de la Señora Presidenta.
3. Elección y nombramiento de tres censores del acta de la sesión.
4. Decisión de elección de una candidatura de Junta Directiva, entre todas las presentadas, por vencimiento de mandato de la actual.
5. Aceptación del nombramiento por parte de los integrantes de la misma.
6. Conformación de la Junta Directiva.
7. Revocacion de los Poderes y facultades actuales. Establecimiento de poderes para la totalidad de los miembros de la Junta Directiva y delegacion nominativa de facultades específicas a terceras personas. Aceptación de los poderes y facultades conferidas por parte de los interesados.
8. Facultar al Señor/a Secretario/a a fin de elevar a públicos estos Acuerdos Sociales y su aportación en los Registros y Organismos que proceda.
9. Informe sobre la Memoria de actividad del ejercicio de 2019 y aprobacion, si procede, del mismo.
10. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2019: cuenta de explotación, balance y memoria a 31 de diciembre de 2019; así como darse por enterados del informe de auditoría emitido por empresa externa, y aplicación del resultado del ejercicio.
11. Presentación del Plan de Acción 2020 y aprobacion, si procede, del mismo.
12. Presentación del Presupuesto de 2020 y aprobación, si procede, del mismo.
13. Solicitud, si procede, de apoyo económico, para el año en curso y sucesivos a todas aquellas entidades, organismos y administraciones que planteen convocatorias de subvenciones y ayudas.
14. Ruegos y preguntas.
15. Redacción, lectura del Acta de la Asamblea y Aprobación de la misma.

Fdo. Fdo. Manuel Torralba Morales
Secretario

Nº de registro E.22.460/COD.0920-07. Declarada de utilidad Pública por el consejo de Ministros 26-3-83. CIF G 28646909.

sede social: avda. de los sauces, 61 28935 móstoles (madrid) t. 91 647 84 08
dirección y administración: c/ parla, 1 28914 leganés (madrid) t. 91 694 53 06
email y contacto: grupoamas@grupoamas.org www.grupoamas.org

"Según lo establecido en la LOPD se informa de que sus datos han pasado a formar parte del fichero CLIENTE Y/O PROVEEDOR propiedad de AFANDEM con CIF G 28646909.debidamente registrado y notificado en Agencia Española de Protección de Datos para la finalidad de mantener la relación comercial con usted. Puede ejercitar los derechos de cancelación, rectificación, modificación y/u oposición dirigiéndose a la dirección arriba indicada."

Las candidaturas a Junta Directiva que opten a ser elegidas por la Asamblea deben ser aportadas a la Secretaria de la Asociación, a traves de Laura Guerrero, con correo: laura.guerrero@grupoamas.org, o previa cita al telefono: 650 860 745**,** con cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea, y contendra las siguientes caracteristicas:
Recogerá en una lista los nombres, apellidos y DNI. de los miembros que compondrán la Junta Directiva, la cual estará encabezada por el candidato/a a presidente/a.

SE ADJUNTA:

- Cuentas del año 2019
- Informe de auditoría externa de las cuentas 2019
- Presupuesto del año 2020
- Papeleta delegación de voto.

La revisión de las Cuentas y solucion de dudas a traves del contacto con Laura Guerrero, en el correo: laura.guerrero@grupoamas.org, o en el telefono 650 860 745 de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas.

Esperando contar con tu asistencia recibe un cordial saludo

"Según lo establecido en la LOPD se informa de que sus datos han pasado a formar parte del fichero CLIENTE Y/O PROVEEDOR propiedad de AFANDEM con CIF G 28646909.debidamente registrado y notificado en Agencia Española de Protección de Datos para la finalidad de mantener la relación comercial con usted. Puede ejercitar los derechos de cancelación, rectificación, modificación y/u oposición dirigiéndose a la dirección arriba indicada."

DELEGACION DE REPRESENTACION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020
ASOCIACION AFANDEM

D../Dª…….DNI.:…
……, delega su representación en el socio/a:

D./Dª…….DNI.:…
……, a fin de que le represente en sus derechos como socio/a ante la Asamblea General Ordinaria que la Asociación celebrara el jueves día 5 de noviembre de 2020.

Fdo. ……
Delegacion de la representacion

Fdo. …….
Aceptación de la representación

"Según lo establecido en la LOPD se informa de que sus datos han pasado a formar parte del fichero CLIENTE Y/O PROVEEDOR propiedad de AFANDEM con CIF G 28646909.debidamente registrado y notificado en Agencia Española de Protección de Datos para la finalidad de mantener la relación comercial con usted. Puede ejercitar los derechos de cancelación, rectificación, modificación y/u oposición dirigiéndose a la dirección arriba indicada."

Cuenta de pérdidas y ganancias.

Empresa: ASOCIACION AFANDEM
Período: de Enero a Diciembre
Fecha: 31/12/2019

Cuenta de pérdidas y ganancias	*2019*	*2018*
1. Ing.de la entidad por su actividad propia	**285.886,99**	**339.209,70**
a) Cuotas de asociados y afiliados	60.740,66	62.236,51
b) Cuotas de usuarios	171.637,91	161.054,34
c) Promociones,patrocinios y colaboraciones		12.230,68
c) Subven.,donac.legados de explot.imput.al	53.508,42	103.688,17
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**8.154,95**	**3.327,81**
3. Vtas.otros ing.ordinarios de act.mercantil		**0,00**
7. Otros ingresos de explotación	**291,84**	**264,14**
13. Ingresos Extraordinarios		**0,00**
14. Ingresos financieros	**100,26**	**267,69**
11.Subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio	**301.787,35**	**301.787,64**
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		**0,00**
TOTAL INGRESOS……	**596.221,39**	**644.856,98**
RESULTADO EJERCICIO NETO……	**94.356,77**	**101.147,24**

Cuenta de pérdidas y ganancias.

Empresa: ASOCIACION AFANDEM
Período: de Enero a Diciembre
Fecha: 31/12/2019

Cuenta de pérdidas y ganancias	*2019*	*2018*
3. Gastos por Ayudas	-3.724,21	-3.361,48
6. Aprovisionamientos	-206,98	-1.178,97
8. Gastos de personal	-67.976,52	-91.258,34
9. Otros gastos de explotación	-105.290,41	-109.869,33
10. Amortización del inmovilizado	-320.563,60	-332.871,94
13. Gastos Extraordinarios	-96,86	0,00
15. Gastos Financieros	-4.006,04	-5.169,68
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
TOTAL GASTOS……	-501.864,62	-543.709,74

BALANCE ABREVIADO
Ejercicio 2019

Asociación Afandem

ACTIVO	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**7.232.050,55**	**7.553.553,15**
I. Inmovilizado intangible.	3.250.386,00	3.250.386,00
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS Y APLICAC. INFORMAT.		
III. Inmovilizado material.	3.967.241,11	4.288.743,71
RESIDENCIA PARQUE COIMBRA		
V. Inversiones en FUNDACION AFANDEM		0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	14.423,44	14.423,44
FONDOS DE INVERSION		
B) ACTIVO CORRIENTE	**263.367,74**	**411.995,54**
II. Existencias.	0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	154,75	2.383,34
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	5.415,26	45.235,47
SUBVENCIONES Y DEUDA DE LA ADMINISTRACION		
VII. Inversiones financieras a corto plazo.	180.926,42	230.380,74
VIII. Periodificaciones a corto plazo.	252,80	118,46
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	76.618,51	133.877,53
TOTAL ACTIVO (A+B)	**7.495.418,29**	**7.965.548,69**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	**6.976.284,68**	**7.183.715,26**
A-1) Fondos propios	3.433.093,35	3.338.736,58
I. Fondo Social	3.181.468,01	3.181.468,01
II. Reservas.	610.966,73	610.966,73
III. Excedentes negativos ejercicios anteriores	-453.698,16	-554.845,40
IV. Excedente del ejercicio	94.356,77	101.147,24
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	3.543.191,33	3.844.978,68
RESIDENCIA PARQUE COIMBRA		
B) PASIVO NO CORRIENTE	**244.759,38**	**510.969,59**
II. Deudas a largo plazo.	244.759,38	510.969,59
PRESTAMO HIPOTECARIO RESIDENCIA		
C) PASIVO CORRIENTE	**274.374,23**	**270.863,84**
I. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	266.184,74	264.392,25
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		
IV. Beneficiarios, acreedores.		0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8.189,49	6.471,59
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**7.495.418,29**	**7.965.548,69**

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - Ejercicio 2020 - ASOCIACION AFANDEM

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Presupuesto 2020
1. Ingresos de la actividad propia	277.100,00
CUOTAS DE USUARIOS (cuotas, vacaciones, campamentos)	174.000,00
CUOTAS SOCIOS NUMERARIOS	60.000,00
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS (ACTIVIDADES)	43.100,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la activiad mercantil	8.000,00
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	8.000,00
3. Ayudas monetarias	-3.700,00
BECAS RSC COMPROMISO SOCIAL AMAS	-3.700,00
6. Aprovisionamientos	-300,00
7. Otros ingresos de la actividad	300,00
OTROS INGRESOS - FORMACION, VARIOS	300,00
8. Gastos de Personal	-70.000,00
COSTES SALARIALES - SUELDOS Y SALARIOS	-70.000,00
9. Otros gastos de la actividad	-105.970,00
OTROS BIENES Y SERVICIOS (CAMPAMENTOS, ACTIVIDADES DE OCIO, COMUNIC., IMPRENTA)	-85.300,00
CONSUMOS (ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELEFONÍA)	-2.600,00
TRANSPORTES	-4.300,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	-700,00
TRIBUTOS	-450,00
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-8.000,00
SEGUROS	-120,00
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-2.100,00
MATERIAL DE OFICINA	-300,00
PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES	-2.100,00
10. Amortización del inmovilizado	-321.000,00
DOTACIONES AMORTIZACION ELEMENTOS INMOVILIZADO	-321.000,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente	302.000,00
OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	302.000,00
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	86.430,00
15. Gastos financieros	-4.100,00
RESULT/ RESULTADO FINANCIERO	-4.100,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	82.330,00

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

* * * *

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y AMIGOS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE MÓSTOLES (AFANDEM)
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
al 31 de diciembre de 2019

ETL GLOBAL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Asociados de la ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y AMIGOS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE MÓSTOLES (AFANDEM)

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y AMIGOS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE MÓSTOLES (AFANDEM o, la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

VAHN Y Cia Auditores, S.L. - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo: 121, Gral. 7.345, Sección: 3.ª, Folio192, Hoja: 80.524 - CIF: B-79415600

ETL GLOBAL

Calle Núñez de Balboa, 35, 2ª planta
28001 Madrid / España

Tel. +34 915 500 570
Fax +34 915 436 002

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Subvenciones

Descripción

La cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2019 presenta un importe de 53.508,42 euros de ingresos de "Subvenciones de la actividad propia" (103.688,17 euros al 31 de diciembre de 2018) y 301.787,35 euros de "Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" (301.787,64 euros al 31 de diciembre de 2018). Dichas subvenciones son concedidas principalmente, por el Ayuntamiento de Móstoles, Comunidad de Madrid, Ministerio de Sanidad y Política Social y Plena Inclusión para el pago de sus actividades en el Centro de Ocio y construcción, instalaciones y mobiliario de la Residencia Coimbra. Debido a que el registro de las subvenciones en la cuenta de resultados requiere de un análisis individualizado para analizar el cumplimiento de las condiciones de reconocimiento de las mismas, hemos considerado que éste es un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la realización de pruebas sobre el diseño e implantación de los controles vinculados al proceso de reconocimiento e imputación de subvenciones en la cuenta de resultados, así como la realización de determinados procedimientos sustantivos en detalle para validar el correcto registro de las subvenciones en la cuenta de resultados en base, entre otros, al análisis del cumplimiento de las condiciones impuestas por los organismos concedentes en cuanto a la justificación del uso de las mismas. Por último, hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido, las Notas 12.5 y 13 de la memoria adjunta incluyen los citados desgloses de información.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con La Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones significativas que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

REA auditores
Miembro ejerciente
VAHN Y CIA AUDITORES, SL
Año: 2020
Número: 17.715/20
Importe: 30 euros
economistas
Consejo General

VAHN Y CIA AUDITORES, S.L.
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº SO535)

Luis Marigomez Rodríguez
ROAC 21.424
Socio Auditor de Cuentas

14 de febrero de 2020